	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06
		Fecha: 18/04/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
Secretaría Jurídica y de Contratación

Nota 83830 Día 5 Mes 5 Año 18

Revisado Angelica

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004

ORDEN DE COMPRA No. 24570 de 2018

SUPERVISOR: MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT - C.C. 41.946.437.

CONTRATISTA: SUBATOURS S.A.S. - NIT. 800.075.003 - 6.

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS, HACIA LOS DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO PARA GARANTIZAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO 2016-2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN".


RESUMEN DE ACTIVIDADES:

DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 12 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2018, EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASÍ:

1. Se suministraron treinta y un (31) Tiquetes aéreos para los funcionarios de la Administración Central del Departamento del Quindío así:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUTA	FECHA DE VIAJE	VÁLOR TIQUETE	CENTRO DE COSTO
CARLOS EDUARDO OSORIO	AXMBOGAXM	19/04/2018	486,055	0304-1-221-20
JORGE ANDRES BUITRAGO	AXMBOGCTGBOGAXM	19/04/2018	773,929	0304-1-221-20
EDWIN ACEVEDO LOZANO	AXMBOGAXM	19/04/2018	676,764	0304-1-221-20
JUAN PACHON MORALES	AXMBOGPTYBOGAXM	19/04/2018	1,178,269	0304-1-221-20
WILMAR MR YARA SIERRA	AXMBOGAXM	19/04/2018	652,925	0304-1-221-20
EDISON MR ARISTIZABAL MEDINA	AXMBOGAXM	20/04/2018	611,207	0304-1-221-20
FRANKI MR RIOS PUENTES	AXMBOGAXM	20/04/2018	611,207	0304-1-221-20
JUAN MR OSORIO ALVAREZ	AXMBOGAXM	23/04/2018	575,450	0304-1-221-20
NORBAY VALENCIA ROA	AXMBOGAXM	23/04/2018	60,309	0304-1-221-20
NORBAY VALENCIA ROA	AXMBOGAXM	23/04/2018	85,000	0304-1-221-20
JOHN MR DUARTE NARANJO	AXMBOGAXM	25/04/2018	503,935	0304-1-221-20
GUILLELMO MR MURILLO LADINO	AXMBOGAXM	25/04/2018	706,562	0304-1-221-20
CESAR MR RINCÓN ZULUAGA	AXMBOGAXM	30/04/2018	545,651	0304-1-221-20
JORGE BUITRAGO MONCALE	AXMBOGAXM	30/04/2018	617,167	0318-1-221-20
CHRISTIAN MR RIOS CHAVEZ	AXMBOGAXM	07/05/2018	624,319	0304-1-221-20
JULIANA MRS ESCANDON GONZALEZ	AXMBOGCTGBOGAXM	08/05/2018	924,112	0304-1-221-20

9:08 19/05/18
[Handwritten signature]

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 2 de 4

CAROLINA MRS CARDENAS BARAHONA	AXMBOGAXM	10/05/2018	564,723	0304-1-221-20
CARLOS OSORIO BURITICA	AXMBOGAXM	11/05/2018	779,270	0304-1-221-20
NATALIA ANDREA RODRIGUEZ	AXMBOGAXM	11/05/2018	528,965	0304-1-221-20
SINDY BURBANO MORENO	AXMBOGAXM	19/04/2018	557,571	0318-2-221-88
CLAUDIA MRS NIVIA MONTENEGRO	AXMBOGAXM	19/04/2018	557,571	0318-2-221-88
LINA AGUDELO MARTINEZ	AXMBOGAXM	19/04/2018	486,055	0318-2-221-88
JULIANA OSORIO RESTREPO	AXMBOGAXM	19/04/2018	466,055	0318-2-221-88
AURA MARIA MATEUS PARRA	AXMBOGAXM	19/04/2018	593,328	0318-2-221-88
MARIA MRS ARIZA ARANGO	AXMBOGAXM	19/04/2018	772,118	0318-2-221-88
HECTOR MR TABOROA GALLEG0	AXMBOGAXM	19/04/2018	772,118	0318-1-221-88
LUZ MRS ZAPATA RESTREPO	AXMBOGAXM	30/04/2018	581,410	0318-1-221-88
AURA MRS MATEUS PARRA	AXMBOGAXM	30/04/2018	581,410	0318-1-221-88
AYLIN MRS SOLIS BOLIVAR	AXMBOGAXM	07/05/2018	826,947	0318-1-221-88
GLORIA MRS DIEZ ALFARO	AXMBOGAXM	08/05/2018	624,319	0318-1-221-88
BLANCA MRS ALZATE ROMAN	AXMBOGAXM	11/05/2018	803,108	0318-1-221-88


- 2 La agencia entregó los treinta y un (31) tiquetes aéreos con la antelación requerida a la salida del vuelo.
- 3 Se entregaron vía correo electrónico, los tiquetes aéreos solicitados, con los días, horas y sitios indicados por el Departamento.
- 4 Se atendieron los cambios requeridos para los tiquetes previamente expedidos.
- 5 El contratista designó a Leidy Casallas – Contacto casallasl@subatours.com.co, teléfono (1) 6803999 Ext 122, para atender los requerimientos generados por el Departamento del Quindío.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2018, con inicio a partir de la legalización de la orden de compra, es decir desde la emisión del Registro Presupuestal.

VALOR: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000.00).

FORMA DE PAGO: El Departamento pagará al contratista, las órdenes de compra solicitadas de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios así:

“CLAUSULA 10 – FACTURACIÓN Y PAGO ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE – 283 – 1- AMP – 2015: El proveedor debe facturar diariamente los Tiquetes Aéreos y las penalidades correspondientes a cambios y cancelaciones en el periodo. El Proveedor debe discriminar en la facturar: (i) el precio del tiquete aéreo, (ii) el valor del descuento ofrecido para cada una de las Aerolíneas y rangos tarifarios sobre el valor neto del tiquete aéreo, (iii) la tarifa administrativa, (iv) el valor del Service Fee, y (v) el IVA, Impuestos y tasas aeroportuarias aplicables. Las penalidades facturadas deben corresponder al monto que cobre la aerolínea por la cancelación del tiquete aéreo, el cambio de tiquete aéreo y el cambio de rango tarifarlo en los casos que apliquen.”

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 3 de 4

Si los procesos de contratación de en la entidad compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas o cualquier otro gravamen de carácter territorial sobre el proceso de contratación), la entidad compradora debe informarlo en la solicitud de cotización y el proveedor incluirlo en las facturas."

REGISTROS PRESUPUESTALES: Número 363, 370, 371 y 372 del 11 de Enero y 384 del 12 de enero de 2018.

En consideración a que el CONTRATISTA ha estado cumpliendo a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados de la siguiente manera:

RP	RUBRO	SECRETARÍA	VALOR A CANCELAR
363	0304 - 1 - 2 2 1 - 20 "Viáticos y gastos de viaje"	Administrativa	\$11.505.819
384	0318 - 1 - 2 2 1 - 88 "Viáticos y gastos de viaje"	Salud	\$7.642.010
		VALOR TOTAL	\$19,147,829

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL); para el periodo que se está cobrando:


No. Planilla	Periodo	Salud	Pensión	ARL	CCF	ICBF	SENA
8478193834	Marzo - Abril	3.777.500	10.398.700	719.500	2.625.900	268.500	179.000
8479120530	Abril - Mayo	3.831.500	10.631.300	726.600	2.684.100	301.500	201.000

NOTA: Se adjunta certificado de la revisora fiscal Contadora Pública Magda Lucía Franco Ortigón T.P. 46051-T, donde consta que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la Seguridad Social Integral.

PERIODO A PAGAR: DEL 12 DE ABRIL AL 11 DE MAYO.

VALOR A PAGAR: DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS M/CTE (\$19.147.829)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$240.000.000.00	\$14.927.381.00	\$225.072.619.00
001 - 1		\$1.344.552.00	\$223.728.067.00
002		\$15.510.478.00	\$208.217.589.00
002 - 2		\$639.800.00	\$207.577.789.00
003		\$16.332.229.00	\$191.245.560.00

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 4 de 4

003 - 3		\$2.097.289.00	\$189.148.271.00
004		\$19.147.829.00	\$170.000.442.00

MODO DE PAGO:

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Banco de Occidente	Corriente	288-061690	Subatours S.A.S.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Monica A. Morales
MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT

Profesional Universitaria
Secretaria Administrativa
Departamento del Quindío
Supervisora

Gustavo Delgado Garavito
GUSTAVO DELGADO GARAVITO

Representante Legal
SUBATOURS S.A.S.
Contratista
Departamento del Quindío
Teléfono: (1) 6803999

Proyectó: Daniel Pachón Alzate – Abogado Esp. Contratista D.R.F. *DA*

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por:
Ángela María Cardona Ortiz	Néstor Fabián Quintero Orozco	Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho